



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, lunes 28 de diciembre de 2020.

No. 862/2020

BOLETÍN DE PRENSA

Más 3.9 millones de pensionados podrán cobrar su prestación a partir del lunes 4 de enero

- El viernes 1 de enero es día feriado, por lo que se recorre la fecha de pago.
- El Seguro Social exhorta a la población pensionada para que acudan de manera escalonada a los bancos, a fin de evitar contagios de COVID-19.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informa a los más de 3.9 millones de pensionados que a partir del lunes 4 de enero de 2021 se realizará el pago mensual correspondiente, ello porque el viernes 1 de enero es día feriado, seguido del fin de semana.

A fin de evitar el aumento de casos de COVID-19 y romper cadenas de contagio, se exhorta a la población pensionada a acudir de manera escalonada a las ventanillas bancarias y cajeros, en particular si tienen 60 años o más, por ser más susceptibles a las formas graves de la enfermedad.

Para la disponibilidad de sus recursos con mayor seguridad, se recomienda retirar los recursos en los días subsecuentes al pago, seguir los protocolos sanitarios y realizar compras con tarjetas bancarias en establecimientos autorizados.

Además, es aconsejable retirar los recursos en corresponsales bancarios como tiendas de autoservicio, así como utilizar servicios de banca en línea para el pago de diversos bienes y servicios. En lo posible, hay que quedarse en casa.

Para mayor información de los corresponsales bancarios, la población pensionada o sus familiares pueden comunicarse al teléfono 800 623 2323, opción número 3 que corresponde a "Pensionados", para ser atendidos por un representante del IMSS.

-- oOo ---



[imss.gob.mx](https://www.imss.gob.mx)

